

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 1142

PUCON,
VISTOS: 27-2012

1.- La Ley Nro. 20557 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.

2.- El D.E. N° 2634 de fecha 14.12.2011, el CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2012.

3.- El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias en Sesiones Ordinarias N°278 de fecha 11.04.2012 y N° 268 de fecha 04.01.2012.

4.- El D.E. N° 1645 del 12.08.2011 que delega la función de firma Por Orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal Sr. Pablo Soto Araya.

5.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

D E C R E T O :

1.- **MODIFICASE** al Presupuesto de Ingresos y

Gastos municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	1.504
05.03.002.002	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	2.613
08.99	OTROS	4.387
13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	83.693
14.01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	100.000
	TOTAL	M\$ 192.197

AUMENTO DE GASTOS

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.960
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	800
29.01	TERRENOS	10.000
31.02	PROYECTOS	314.693
	TOTAL	M\$ 330.453

DISMINUCION DE GASTOS

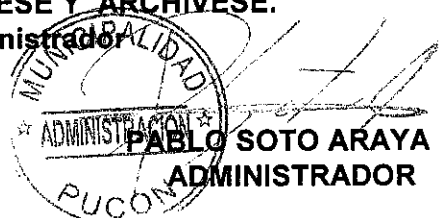
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	910
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	200
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.646
22.09	ARRIENDOS	1.000
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	500
24.03.101.002	A SALUD	134.000
	TOTAL	M\$ 138.256

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Administrador



GLADIELA E. MATUS PANGUILIF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

PISA/GEMP/VS/H/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.